

02/04/2015

Tarapacá: condenan a sujeto que abusó de mujer cuando ingresaba a su casa

A la pena efectiva de 4 años y un día de presidio fue condenado el acusado José Contreras Palacios, por su participación en el abuso sexual cometido en contra de una mujer de 30 años de edad, cuando ésta ingresaba a su domicilio ubicado en el centro de Iquique.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, el 3 de marzo del año pasado, aproximadamente a las 23.30 horas, el acusado abusó sexualmente de la víctima tras abordarla cuando ella ingresaba a su domicilio ubicado en calle Vivar. El sujeto la golpeó y lanzó al suelo, tapándole la boca con una de sus manos, y realizándole tocaciones de significación sexual. La víctima se defendió, logrando morderle la mano, momento en que pudo gritar pidiendo auxilio, ante lo cual el sujeto la golpeó en el rostro y cuerpo, huyendo del lugar y siendo detenido minutos después por vecinos.

En el juicio oral, la fiscal Priscilla Silva presentó los testimonios de la víctima, de vecinos que detuvieron al acusado y vieron cuando la estaba atacando, de los carabineros que lo detuvieron posteriormente, y de los médicos que confirmaron las lesiones y el daño psicológico que sufrió la afectada. También presentó prueba documental relativa a una condena anterior que tenía el acusado por otro delito similar en la ciudad de Antofagasta, el año 2005.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a José Contreras Palacios a la pena de 4 años y un día de presidio menor en su grado máximo, como autor del delito de abuso sexual. La pena deberá cumplirla en forma efectiva, pues no se le otorgó ningún beneficio extracarcenario.

